



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **5017** DE

17 AGO, 2016

Por la cual se hace una designación en Comisión para Situaciones Especiales

**LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO
DE LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES**

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confiere el artículo 1º del Decreto 1338 de 2015 y el literal a. del artículo 53 del Decreto Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora MARIA ANGÉLICA GARCÍA YATTE, Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2116, grado 11, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

Que de acuerdo con lo establecido en el literal a. del artículo 53 del Decreto Ley 274 de 2000, los funcionarios de Carrera Diplomática y Consular, podrán desempeñar en planta interna cargos de la Carrera Diplomática y Consular, correspondientes a categorías superiores a la cual perteneciere el funcionario dentro del escalafón.

En mérito de lo expuesto.

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR en Comisión para Situaciones Especiales a la doctora **MARIA ANGÉLICA GARCÍA YATTE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.869.422, al cargo de **SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La doctora **MARIA ANGÉLICA GARCÍA YATTE** es funcionaria inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 2º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

17 AGO, 2016

PATTI LONDOÑO JARAMILLO
Viceministra de Relaciones Exteriores
Encargada de las Funciones del Despacho
de la Ministra de Relaciones Exteriores

JRPA / MRMP / CNT / LFCG